



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las dieciocho horas del día tres de noviembre del dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, así como veinticuatro académicos que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Ciencias de la Salud, reunidos de manera virtual para tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha veintinueve de octubre del dos mil veinte, en la que convocó a sesión ordinaria la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso de acta de la sesión anterior.
- 3.- Revisión y aprobación en su caso, de las modificaciones del Plan y Programas de Estudios de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas.
- 4.- Asuntos Generales.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar los puntos del orden del día. _____

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de veinticuatro académicos, por lo que se declara quórum para llevar a cabo la reunión. _____

SEGUNDO. Se da lectura a la acta de la reunión anterior y se aprueba. _____

TERCERO. Una vez atendidas las observaciones que realizaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, se revisan las modificaciones del Plan y Programas de Estudios de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas. Este Cuerpo Colegiado las aprueba por unanimidad. _____

CUARTO. NO HUBO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR. _____

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las veinte horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. _____


MA. DEL CARMEN GOGEARCOECHA TREJO

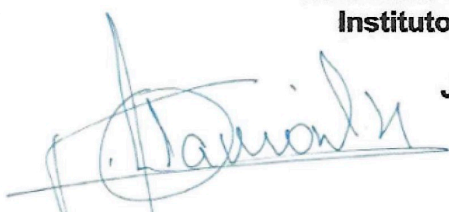

PATRICIA PAVÓN LEÓN


PEDRO G. CORONEL BRIZIO


ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica


FRANCISCO J. NACHÓN GARCÍA


MA. SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES


VICTOR OLIVARES GARCÍA


EVA LUZ MONTOYA HERNÁNDEZ


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA


ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ

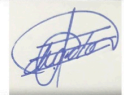

XÓCHITL MA. DEL C. DE SAN JORGE CÁRDENAS


PAULINA BEVERIDO SUSTAETA


MAYRA DÍAZ ORDOÑEZ


JORGE SANCHEZ-MEJORADA FERNÁNDEZ


GAUDENCIO GUTIÉRREZ ALBA


MARIO EDUARDO ACOSTA HERNÁNDEZ


FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA


ROBERTO MEYER GÓMEZ


VICTOR LANDA ORTIZ


JONATHAN CUETO ESCOBEDO


JOSÉ ALBERTO MUÑOZ HERNÁNDEZ


MÓNICA FLORES MUÑOZ


OSCAR LÓPEZ FRANCO


MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA